

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.**

*En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a las once horas del día treinta y uno de Marzo del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 3 de Julio e Ibarra, planta baja, se reúnen los socios de la compañía PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., señor (as) (es), Ibeth Ramia Avenatti, Doris Ramia Avenatti, Deysi Ramia Avenatti, Claudia Ramia Avenatti, Pamela Ramia Avenatti y Camilo Ramia Avenatti.*

*Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías.*

*Actúa como Presidente la Señora Pamela Ramia Avenatti y como secretaria de la misma la Sra. Deysi Ramia Avenatti.*

*En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.*

*Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre el siguiente punto:*

- a) Aceptación del Informe del Gerente, del Balance General, Balance de Resultados, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2011.*
- b) Revisión y aceptación del Informe de Comisario.*

*Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.*

*A las doce horas con quince minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Balance de Resultado, realizan la revisión del informe del Comisario de la Compañía que emitió su Informe de las Actividades Comerciales del Periodo Económico del 2013, autorizando de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) y de los Informes para la Supercias, las mismas que son aprobadas por*

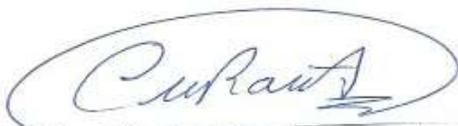
unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.



Sra. Ibeth Ramia Avenatti  
**SOCIA**



Sra. Doris Ramia Avenatti  
**SOCIA**



Sra. Claudia Ramia Avenatti  
**SOCIA**



Sr. Camilo Ramia Avenatti  
**SOCIO**



Sra. Pamela Ramia Avenatti  
**SOCIA/PRESIDENTE**



Sra. Deysi Ramia Avenatti  
**SOCIA/GERENTE**